



Colegio
Palermo
Chico

POLÍTICA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES **COLEGIO PALERMO CHICO**

Marco institucional

El Colegio Palermo Chico es una institución educativa de gestión privada, católica, mixta y bilingüe en Inglés; de jornada completa en sus niveles Inicial, Primario y Secundario.

La Secundaria cuenta con un Departamento de Orientación, integrado por una psicóloga y un tutor (con horas asignadas para cada curso), que acompaña a los alumnos a lo largo de toda la escolaridad de diversas maneras, entre las que se destacan las siguientes funciones:

- realiza seguimiento de la trayectoria escolar de todos los alumnos tanto en la dimensión académica como en la social, a través de entrevistas individuales y encuentros grupales
- asesora e informa a directivos, profesores, preceptores y padres a fin de favorecer y promover los aprendizajes
- analiza y brinda apoyo en las dificultades de aprendizaje y de sociabilización, a partir de diagnósticos escolares que permiten determinar la intervención más adecuada para cada situación
- permanece al tanto de todas las propuestas e innovaciones pedagógicas, manteniendo actualizado a todo el personal docente y promoviendo la apertura a una educación permanente
- asesora a los alumnos en su orientación vocacional

Tal como consta en la Política de Admisión, la mayoría de los alumnos del Nivel Secundario provienen del Nivel Primario del mismo colegio. Los equipos directivos y coordinadores de áreas trabajan intensamente en la articulación entre los distintos niveles con un conjunto de acciones planteadas para facilitar el paso de un nivel al otro, teniendo en cuenta la formación recibida y las necesidades del nivel superior. A su vez, todo alumno que ingresa al colegio durante los años de la Secundaria atraviesa el proceso de admisión que contempla entre otras

cuestiones, una evaluación diagnóstica de Lengua, Inglés y Matemática. Estas evaluaciones permiten establecer el nivel académico del alumno en cuestión. Dicho diagnóstico permite implementar las estrategias necesarias para acompañarlo según sus necesidades. Este trabajo de complementación es supervisado por cada uno de los profesores.

Es responsabilidad del Equipo Directivo, junto al Departamento de Orientación y el cuerpo docente en su totalidad, generar estrategias de acompañamiento a todo el alumnado que, entre otros aspectos, desarrolle una experiencia de aprendizaje significativa, interesante, pertinente y exigente (“Los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje en el PD”, 2013). Para esto es necesario:

- crear entornos significativos que incentiven el aprendizaje
- fomentar el uso de la tecnología como objeto de conocimiento y recurso didáctico
- implementar la planificación como herramienta fundamental en la organización del trabajo docente

Como parte de las estrategias generales de acompañamiento, podemos destacar las siguientes:

- En cada año se conforman dos secciones de 25 alumnos promedio con el objetivo de tener cursos con un máximo de alumnos que facilite el trabajo personalizado.
- El equipo docente está conformado por profesores que, siendo expertos en sus respectivas disciplinas, ante todo son educadores, es decir, están comprometidos con la formación integral de sus alumnos. A su vez, tienen continuidad en el ciclo, lo que les permite hacer un seguimiento a lo largo del tiempo y conocer en profundidad a cada uno de sus alumnos y estar muy atentos a eventuales cambios de desempeño y/o comportamiento individual o grupal.
- El Colegio ha definido la implementación de duplas pedagógicas para ciertas asignaturas que, por distintos motivos, considera necesario. Esto permite profundizar el acompañamiento y seguimiento personalizado de cada uno de los alumnos. Las materias que al día de hoy cuentan con estas duplas son: Inglés, Matemática, Artes Visuales, Música, Informática, Política Global y Ciencias Experimentales.
- En caso de requerir acompañamiento desde el punto de vista de la salud, el colegio cuenta con personal médico en el sector de Enfermería, tanto para situaciones puntuales (ej: lastimaduras, dolores, síntomas de fiebre, etc) como para realizar el seguimiento de afecciones crónicas que lo requieran (ej: supervisión de medicación). Si algún alumno tuviera movilidad reducida (temporaria o permanente), la infraestructura del

colegio está preparada con aberturas adecuadas, rampas, pasamanos, ascensor y montacargas que facilitan el acceso y circulación por los espacios escolares.

Necesidades Educativas Especiales

“Aceptar que cada alumno y alumna son diferentes entre sí es relativamente fácil, reconocer que la conformación de un grupo escolar es heterogénea tampoco es difícil. El tema se convierte en complejo al tener que planificar, enseñar y evaluar teniendo en cuenta esas diferencias.”
(Rottenberg y Anijovich, 2000)

En el marco del Proyecto Institucional (PI) y en cumplimiento de las normativas vigentes se establece la Política de Necesidades Educativas Especiales (NEE) acorde al resto de las políticas institucionales y las expectativas de la OBI, que sostiene: “el continuo del programa del IB considera las diferencias y diversidad como principios fundamentales para fomentar la mentalidad internacional, garantizar un acceso equitativo al currículo y para lograr un aprendizaje enriquecedor.”

La Política de NEE toma lo expuesto en el artículo 11, inciso n, de la Ley de Educación Nacional N° 26.206: “brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos”, por lo que, en consecuencia, tiene como objetivo determinar mecanismos de apoyo para aquellos alumnos que requieren alguna estrategia de acompañamiento en particular.

La inclusión es un proceso cuyo objetivo es aumentar el acceso de todos los alumnos y su participación en el aprendizaje mediante la eliminación de barreras a la hora de aprender. Implica cambios y una cultura de colaboración, respeto, apoyo y procesos claros de resolución de conflictos (Revista IB World, agosto 2016), sustentado en el lema del colegio “Solidaridad y Respeto”.

En relación a los casos particulares de alumnos con NEE, se pueden definir dos categorías:

1. Alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA):

Estos casos se refieren a alumnos que presentan dificultades en el proceso de aprendizaje, diagnosticado por un profesional externo (dislexia, discalculia, disortografía, disgrafía), pero no requieren un Proyecto Pedagógico Individual (PPI).

En caso de diagnosticarse alguna de estas dificultades, se trabaja intensamente con la familia, dando intervención directa al Departamento de Orientación que, en constante contacto con los profesionales externos que acompañan a los alumnos, definen las estrategias de acompañamiento. Se denomina de este modo a “toda

estrategia destinada a adaptar el material curricular, los métodos didácticos, las actividades de práctica del alumno, o las técnicas de evaluación con el fin de incrementar las posibilidades de logro de los alumnos con NEE”.

El Departamento de Orientación es responsable de comunicar y garantizar la implementación de estas estrategias, estableciendo una comunicación directa y fluida con todos los docentes a fin de orientarlos y ayudarlos en todo lo que fuera necesario. En este sentido, el Colegio ha ofrecido capacitaciones sobre Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) para todo el personal docente con el objetivo de comprender cuáles son los signos de detección e intervención dentro del aula, qué adecuaciones se realizan y qué nuevas herramientas se pueden incorporar en la práctica diaria.

Si bien siempre es necesario apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las fortalezas de los alumnos, este aspecto cobra vital importancia al momento de definir un proyecto de acompañamiento específico, ya que las adecuaciones que se realicen no implican bajar las expectativas respecto de los contenidos ni de la calidad del aprendizaje, sino de adecuar los caminos de llegada para aquellos alumnos con dificultades.

A continuación se mencionan algunas de las estrategias que se aplican en la actualidad ante casos de alumnos con DEA, dificultades en el procesamiento de la información, déficit atencional, trastornos obsesivo-compulsivos, trastornos de ansiedad generalizada, depresión, trastornos de alimentación, que resultan los más frecuentes:

- analizar la ubicación en el aula en relación a la necesidad establecida
- reubicación en clase en pares o grupos colaborativos
- adaptación de materiales soporte de trabajo. En textos escritos, por ejemplo, considerar la tipografía, el interespaciado, el tamaño de fuente. De ser requerido, dar prioridad o bien reemplazar por recursos audiovisuales
- incentivar el uso de recursos tecnológicos disponibles: notebooks, tablets, programas de autodictado con procesador de texto, aula virtual, Google Classroom, Google Drive, mail institucional, videos tutoriales
- adelantar material de lectura con el que se espera trabajar en clase
- facilitar y fomentar el modo de comunicación o interacción con que el alumno se sienta más cómodo (ya sea la oralidad o la escritura)
- flexibilizar los plazos de entregas de trabajos y cronograma de fechas de evaluaciones
- establecer descansos planificados durante clases e instancias de evaluación
- en relación a las evaluaciones, puede requerirse segmentar la evaluación, dosificar los ejercicios o consignas y/o entregar de a uno
- siempre que sea posible las preguntas por escrito deben estar en un tamaño de letra mayor que el habitual y/o con mayor interlineado y se evitarán abreviaturas que dificulten la interpretación del significado

- demandar que el alumno sostenga contacto visual mientras se le brinda o explica una consigna
- asegurar la comprensión de las consignas y/o ofrecer una lectura del texto en forma individual
- en caso de ser necesario, no penalizar las faltas de ortografía, facilitar la evaluación oral por sobre la escrita, especialmente en aquellas áreas que resulte pertinente o si el desarrollo del tema es muy extenso, o bien complementar la prueba escrita con una exposición oral, dejando registro de ello
- de ser posible, permitir tener material de apoyo: pasos para resolver un problema, etapas de un procedimiento, línea de tiempo, check list para la escritura, etc.
- brindar mayor tiempo para la realización de evaluaciones.

2. Alumnos con discapacidad cognitiva moderada o severa, trastornos del espectro autista, etc

Estos casos conciernen a alumnos que requieren un Programa Pedagógico Individual (PPI) elaborado en función de sus necesidades y de acuerdo a la normativa vigente para el nivel secundario (Resolución CFE N° 311/16). La elaboración del PPI se realizará luego de entrevistas profundas y trabajo coordinado con la familia, especialistas terapéuticos que asistan al alumno y docentes a cargo para desarrollar las estrategias de acompañamiento pertinentes. Atento a las barreras u obstáculos para el acceso al aprendizaje, a la comunicación y la participación que se presentan, se diseñarán las configuraciones de apoyo necesarias para favorecer el aprendizaje, que permite en casos que fuera necesario, la planificación del trabajo en pareja pedagógica (docente de aula y docente de Educación Especial). Asimismo, se deberán considerar la provisión de recursos que sean necesarios (Ej: medios tecnológicos, materiales didácticos, recursos humanos, reducción de jornada escolar, concurrencia a contra turno a equipos de apoyo, etc)

Nota: Hasta el momento, la Secundaria no ha tenido casos en los que debió atender necesidades educativas especiales que tienen que ver con trastornos de desarrollo (autismo, síndrome de Asperger, etc), deficiencias sensoriales o discapacidades físicas severas, que requieran de un PPI.

Reuniones de profesores

Sumado al intercambio diario entre el Equipo directivo y el Departamento de Orientación con los profesores, se organizan en el Colegio tres reuniones generales de profesores en las que se actualiza la información a todo el cuerpo docente del nivel, se comunican las novedades y avances de cada uno de los alumnos y en cada caso se trabajan en común los ajustes de las distintas estrategias de acompañamiento oportunamente definidas.

Informes de tutoría

Cada trimestre el tutor de los distintos cursos presenta un informe del período a nivel grupal e individual.

Confidencialidad

Tanto los informes de profesionales externos, como actas de entrevistas (con padres y profesionales externos), e informes de docentes o del Departamento de Orientación son archivados en el legajo del alumnos que permanece en un archivo confidencial. Tienen acceso a este archivo los directivos, miembros del Equipo de Orientación y secretarías.

Adecuaciones en Certificaciones Internacionales

Todos los alumnos del colegio tienen la posibilidad de rendir las certificaciones internacionales que se adoptan a lo largo de la Secundaria. Aquellos alumnos que requieran condiciones especiales de administración de exámenes, deberán presentar en tiempo y forma la documentación pertinente que los organismos de evaluación internacional soliciten (Cambridge International Exams, Cambridge ESOL, IBO) durante el período de matriculación. Es responsabilidad de la Dirección de Secundaria y el Departamento de Orientación comunicar claramente a las familias acerca de estos requerimientos con suficiente antelación.

Esta Política de Necesidades Educativas Especiales fue revisada en marzo 2019 por el cuerpo Directivo Institucional, la Dirección de Secundaria, Coordinadora de PDBI, Departamento de Orientación y la colaboración de docentes jefes de área y Asistente de Dirección de Inglés.

